

# LA HOJA DE LOS TRABAJADORES

Organo semanal  
de la UNION  
PROVINCIAL de  
CC.OO.  
TOLEDO

1979

EDITA SECRETARIA DE PRENSA Y PUBLICACIONES DE COMISIONES OBRERAS NUM. 25 DEL 5 AL 11 DE NOVIEMBRE

## TEJAS Y LADRILLOS

Nuevamente nos tenemos que ocupar en esta Hoja de informes de conflictos de esta rama

La Perla de Añover. Un ejemplo continuo de lo que es una gestión empresarial desastrosa, donde las deudas a los trabajadores oscilan entre 70 y 200.000 pts., donde parte de la plantilla está sin dar de alta en la Seguridad Social, pago con talones sin fondos y una larga cadena de ilegalidades. Los trabajadores llevan más de dos años haciendo reclamaciones en Magistratura y cantidad de gestiones, para tratar de resolver los problemas que sucesivamente van sufriendo. En los últimos días ante una situación insostenible, cuando se han planteado parar, se han encontrado con el despido de la mayor parte de la plantilla.

Juárez de Alameda. Ya en otras ocasiones se ha informado en este Hoja de las cacicadas de este empresario. La última de estas fue la semana pasada, despidiendo a dos delegados. La totalidad de la plantilla se ha planteado un paro de solidaridad desde el día 7 para conseguir la readmisión

Rita Zazo de Pantoja. También, esta, es

una empresa de permanentes agresiones a los trabajadores, hasta el punto de que varios han llegado a pedir la baja, por la persecución, que raya en lo delictivo, de que han sido objeto en los últimos años. Prodigamos seguir con más ejemplos, pero es importante que retengamos éstos y lo que significan en esta rama.

En los tres casos hay un denominador común: unos empresarios caciquiles que están tratando de implantar más relaciones de escavitud en sus empresas.

El fondo del problema en todos estos casos es una agresión a los trabajadores, en sus derechos económicos y en su dignidad:

Y se llama, implantación de ritmos brutales de trabajo, escamoteo de parte del salario (recortándolo con la absorción de una parte, o no pagándolo lisa y llanamente, como en La Perla), creación de un ambiente de trabajo esclavista, con el despido de los delegados y de cualquier trabajador que exija sus derechos más elementales.

Y éste es un problema que en el fondo tenemos todos los trabajadores de la rama y que si no abordamos ahora todo unidos nos va a ir llegando más tarde o más tem-

prano uno a uno.

A partir del día 7 los trabajadores de Juárez, comenzarán un paro. los de la Perla ya lo han iniciado.

La huelga de estos compañeros es nuestra huelga, es la huelga de todos, contra la implantación de ritmos brutales de trabajo, contra el escamoteo de nuestro salario, por los derechos sindicales, por la estabilidad en el empleo, por el mantenimiento de la dignidad de los trabajadores dentro de la empresa.

Todo ello nos lleva a plantearnos la urgencia y la necesidad de la solidaridad.

Cuando esta Hoja llegue a vuestras manos se habrán celebrado reuniones de delegados de la rama, para proponer las primeras formas concretas de plasmar la solidaridad.

Desde aquí, adelantamos que estos compañeros van a necesitar apoyo económico entre otros tipos de apoyo, por lo que invitamos a todos los trabajadores a realizar colectas de solidaridad, como primera medida y a estar a la expectativa para apoyar las iniciativas que se puedan proponer en apoyo de estos compañeros y en defensa de nuestra propia dignidad.

## ACUERDOS UGT-CC.OO. A NIVEL PROVINCIAL

El pasado miércoles día 31 se celebró una reunión entre representantes de las ejecutivas provinciales de UGT y CC.OO.; siguiendo la ronda de conversaciones ya iniciadas en la semana anterior donde se llegó a una conjunción de planteamiento por torno a la revisión salarial.

En la mencionada reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Se llegó al acuerdo de plantear a la FEDETO (Federación de Empresarios de Toledo) la creación de una comisión compuesta por representantes de UGT-CC.OO. FEDETO para el tratamiento de expedientes de crisis.

La idea del funcionamiento de la comisión consistiría, en que con carácter previo a la iniciación de cualquier expediente de crisis, las empresas se comprometan a plantear el mismo a la mencionada comisión, con objeto de poder emprender una negociación sobre el tema, intentando buscar otro tipo de solución que pueda permitir el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Junto al carácter de la comisión habría que plantear la necesidad de poder acceder por parte de los sindicatos y representantes de los trabajadores, tanto a las instalaciones como a los libros de contabilidad de las empresas.

2.- Acuerdos en torno al sector de tejas y ladrillos, de los que se incluye una amplia información en esta Hoja.

3.- En cuanto al patrimonio sindical acumulado se acordó iniciar una campaña conjunta por la devolución del mismo.

En el marco de esa campaña se inscribe la petición de una entrevista con el Gobernador Civil de Toledo, para plantearle la necesidad de instalación de los sindicatos en los locales de la AISS, así como denunciar públicamente la explotación de dichos locales que concretamente en Toledo ya se está llevando a cabo mediante la instalación de la Magistratura de Trabajo en una de sus plantas, la realización de cursillos del PPO en otra, y hasta la instalación de la vivienda del Delegado de Trabajo en el piso de arriba.

En el mismo sentido, exigir la reparación y puesta en funcionamiento del salón de actos, que actualmente se mantiene cerrado y que se deteriora por momentos.

Asimismo se acordó dirigirnos al ayuntamiento en este sentido, así como plantear a los concejales del PSOE y PCE, que planteen una moción conjunta sobre este tema.

En otro orden de cosas se acordó mantener otra reunión en esta misma semana

para realizar un estudio en profundidad sobre los aspectos más regresivos del proyecto de UCD, del Estatuto del Trabajador, especialmente en materia de derechos sindicales, en las pequeñas y medianas empresas, que de llevarse a cabo los proyectos de la UCD y la patronal, supondría la eliminación práctica de estos derechos en este tipo de empresas y concretamente la eliminación de las horas sindicales a los delegados de las de menos de 50 trabajadores.

### AVISO:

Residencias y Ciudades Residenciales a disposición de los trabajadores.

Se ha recibido de la Union Provincial una circular del Ministerio de Trabajo en la que se nos informa que, finalizada la temporada de verano del presente año quedan en funcionamiento una serie de Residencias para vacaciones de invierno. Los trabajadores que están interesados en este sentido, pueden ponerse en contacto con la Unión Provincial al teléfono 22 18 60 (Sta. Ana) donde se ampliarán todos los detalles necesarios (lugares de las Residencias, precios, forma de inscribirse, etc.)

La adjudicación de las plazas se efectuará por orden riguroso de entrada.



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
EJECUTIVA CONFEDERAL DE  
CC.OO.

La trascendencia de la Gran Concentración del 14 de Octubre, las líneas directrices de la plataforma reivindicativa y la política de empleo que la C.S. de CC.OO. va a defender en los próximos Convenios Colectivos, han sido los puntos fundamentales sobre los que ha girado la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal de los días 23 y 24 de Octubre.

La estrecha conexión entre los planteamientos de la C.S. de CC.OO. y las aspiraciones e inquietudes de los trabajadores se ha reflejado claramente en la masiva participación de delegados, miembros de Comités de empresa y trabajadores en la Concentración de Solidaridad Nacional y de Clase. Como prueba de ello, la C. Ejecutiva, ha constatado un incremento de la militancia sindical, así como los favorables resultados para CC.OO. de las elecciones sindicales realizadas recientemente, en diversas empresas, entre otras, Razán de Cartagena, Starlux, Focsa y Unidad Hermetica de Barcelona.

La C. Ejecutiva, ha decidido promover una amplia campaña en favor de los derechos y atribuciones de los Comités de Empresa, como órganos de representación unitaria de los trabajadores con plena capacidad de negociación en el ámbito de la empresa, todo ello potenciando, a su vez, las secciones sindicales.

Dicha campaña se iniciará inmediatamente coincidiendo con el debate sobre el Estatuto de los Trabajadores en la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados, culminando en la semana del 19 al 26 de noviembre durante esta campaña, se realizarán asambleas, manifestaciones, actos público y otras formas de presión, que protagonizadas fundamentalmente por los Comités de empresa, recogan el sentir mayoritario de los trabajadores, frente a los intentos del Gobierno, de la

CEO y otros de diversa índole, de vaciar de contenido el papel de los Comités limitando gravemente sus atribuciones.

Al mismo tiempo, la C. Ejecutiva, reitera su opinión de que las próximas elecciones sindicales deben celebrarse dentro del primer semestre de 1980 coincidiendo con el término del mandato por dos años, de los actuales comités de empresa y delegados de personal.

La C. Ejecutiva, acuerda el lanzamiento de una campaña contra el Paro para el mes de Noviembre, coincidiendo con las que van a desarrollarse en la mayoría de los países europeos a propuesta de la C.E.S. Esta campaña, tendrá por objetivos:

-La exigencia de creación de 300.000 nuevos puestos de trabajo al año.

-Extensión del seguro de desempleo ó subsidio de paro a 400.000 parados más del campo y la ciudad durante 1980.

-Subsidio de paro para los mayores de 40 años que no tenga seguro de desempleo.

-Asistencia sanitaria para los parados.

-Contra la Ley Basica del Empleo de UCD que reduce a la sexta parte el tiempo de percepción del seguro de desempleo.

-Constitución inmediata del INEM.

La Comisión Ejecutiva felicita a la delegación sindical española precedida por los compañeros Serafín Aliaga, secretario de relaciones internacionales de la C.S. de CC.OO. que ha participado en las recientes conferencias de la O.I.T. en Ginebra y quiere destacar muy especialmente la valiosa aportación de las resoluciones en torno al problema de los trabajadores emigrados y otros temas, presentadas por el compañero Serafín Aliaga, cuyas intervenciones han contribuido notablemente al desarrollo 110 de las citadas conferencias.

EL BICHO ROJO

EL ESTATUTO DE LOS  
TRABAJADORES

Según fuentes cercanas al Palacio de los Cortes (de manga) parece ser que el Estatuto de los Trabajadores está recibiendo los últimos toques antes de ser presentado en el emiciclo faral.

La "cosita" confeccionada por los empresarios ucedistas ni que decir tiene que dará gusto verla terminada. Parece ser que, como llamarle Estatuto de los Trabajadores sería tener mucha cara y además muy dura, se está intentando rebuscar un nuevo nombre que bien pudiera ser "Estatuto de derechos de las empresas y deberes de los trabajadores". El título sería más largo, pero no cabe duda que sería más exacto.

Una vez terminado el "trabajo" todos los ejemplares deberían llevar una poliza de 5 pts. con la cara de Franco para que haga juego con el contenido.

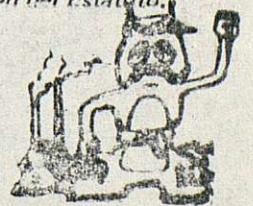
En uno de sus primeros artículos (pasando ya a destriparlo) dice que el trabajador deberá cumplir siempre las ordenes del empresario (tenían que empezar con el pie derecho). Para su redacción nada mejor que adaptar, aquello del refranero, español: Artículo 1.- El empresario siempre lleva razón. Artículo 2.- En caso de que no la lleve se aplicará el artículo 1. Pero si esto fuera poco y el trabajador se empeñara en discutirlo, no cabe la menor duda que los empresarios estarían dispuestos a desplazar los marines de Estados Unidos, que actualmente operan en Cuba, como una forma de hacerle entrar en razón.

En otro de los primeros artículos, referente a los contratos y descontratos de trabajo, dice que estos se celebrarán por escrito o de palabra, pudiendose "descalabrar" también por escrito o de patada (Yo en este caso, y puesto que la ley no lo deja muy claro, aconsejaría que si la patada la puede dar el trabajador al empresario en los morros, pues mejor).

Lo que si parece que va en plan serio es la recomendación de que en caso de que un "descalabrado" que se haya quedado en la calle, encuentre trabajo, deberá con la máxima urgencia, ponerle una vela a S. Antonio (en el caso de que sea creyente) en caso contrario la vela habrá de ponérsela o a Suárez o al Martorell (este término aún no ha quedado claro). Lo que si está claro, aunque el Estatuto no se atreva a reconocerlo es que "todo trabajador, que por culpa del Estatuto, se queda en la calle, pasa a denominarse parado".

Por último, como resumen de estos primeros apuntes del dichoso Estatuto de UCD, decir (y si me equivoco que Dios me perdone) que parece como si no tuviera pinta de ser obra de ningún trabajador (quizás sean manías mías).

Lo peor de la cosa, es que por desgracia lo del Estatuto no va a quedar así (Virgencita, Virgencita, que se quede como está - dicen algunos -), sino que con la aprobación de las enmiendas de Coalición Democrática, seguro que se hincha. Heher si hay suertecilla y de tanto hincharlo con aires empresariales pega el reventón y nos piden a Comisiones el nuestro. Pero como el tema es largo y el espacio se acaba (como siga escribiendo me subo en la chapa del muñeco), la próxima semana... hablaremos... también del Estatuto.



EL BICHO ROJO

BONOS DE AYUDA DE CC.OO.  
Resultado del sorteo de premios.

PREMIOS	SERIES	NUMEROS	
1er. Premio Un piso por valor de 5.000.000 de ptas.	F	63956	
2º a 5º Premios 4 Coches SEAT 128	B	22933	
	E	84208	
	F	36656	
	G	64795	
6º a 55º Premios 50 Televisores SKRONER color	TODAS	79347	86673
		90107	96347
		82139	
56º a 80º Premios 25 Viajes de 2 personas a la Olimpiada de Moscú	TODAS	04854	29576
		34972	
		16061	
		72088	83623
		17118	
81º a 130º Premios 50 Ciclomotores DERBI	TODAS	14467	26030
		89133	98483
		44429	
131º a 230º Premios 100 camaras fotograficas KODAK Instant EK3	TODAS	01379	32966
		34941	79019
		54141	69495
		48807	51327
		83406	83614